Moción de Orden del Día N° 1199

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 NOV 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 18:04

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Matapalo es uno de los 4 distritos de la Provincia de Zarumilla, ubicada en el Departamento de Tumbes, perteneciente a la Región Tumbes, en el norte de Perú. Limita al norte con el distrito de Papayal al este y al sur con el Ecuador, y el oeste con la Provincia de Tumbes.

Que, el 25 de noviembre de 1942, siendo el Presidente de la República Don Manuel Prado, el Congreso de la República, creó el Distrito de Matapalo, Distrito de Zarumilla, Región Tumbes

Que, el próximo 25 de noviembre de 2020, el distrito de Matapalos, Provincia de Zarumilla, Región Tumbes, cumple su Septuagésimo Noveno Aniversario de la Creación Política.

Que, el nombre Matapalos, proviene de la Flora, es un árbol que envuelve y mata a otro, el distrito de Matapalo tiene una gran variedad de flora y fauna, encontrándose numerosa variedad de árboles madereros, tales como Madera Negra, Oreja de León, Bálsamo, Palo de Vaca, El Guayacán, etc.

Que, en esta fecha, es importante reconocer el esfuerzo que los pobladores del Distrito de Matapalo, quienes se dedican principalmente a la agricultura y ganadería, que son sus labores contribuyen con el desarrollo del Distrito y por ende a la Región Tumbes.

Que, el distrito de Matapalo, ofrece para los turistas el sitio arqueológico Matapalo, ubicado en la margen izquierda del rio Zarumilla y sobre el cual se ha asentado el actual pueblo de Matapalo.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo al Distrito de Matapalo, Provincia de Zarumilla, Región de Tumbes con motivo de celebrar el 25 de noviembre su 79° aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad de Matapalo, Sr. SANTIAGO CORDOVA RUIZ, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a toda la población del distrito de Matapalo.

Lima, noviembre 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2021 15:15:34-0500